



Capacitar para fortalecer a la Justicia
2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 208/17

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2017

VISTO:

La Ley 7 (modif. por Ley 5288), las Res. CACFJ N° 15/13 y CACFJ N° y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 aprobó la actividad: "Oratoria – Técnicas de expresión".

Que resulta necesario designar capacitadores, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la referida actividad.

Que la Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes, fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades allí mencionadas.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Oratoria – Técnicas de expresión**", los días 26 de septiembre y 3 de octubre de 2017 de 15:00 a 18:00hs. en el Aula de Capacitación N° 1 del Centro de formación Judicial, Bolívar N° 177, 3er. Piso, C.A.B.A.

2º) Designase capacitador al Dr. Juan Seda.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Ministerio Público; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 208/17

**Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

AHM